

ACTA DE LA MESA Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE SITUADAS EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA” (CONTR 2025 72394)

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

M.^a Inmaculada Carrillo Cobo (Secretaria General Provincial).

VOCALES:

José Luis Sáez Lara (Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía).

Julio Salvador Lora López (Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía).

Antonio Manuel Luque Santamaría (Coordinador Provincial Agentes de Medio Ambiente de Córdoba).

Ana Isabel Fernández Díez (Jefa Dpto. Contratación, Patrimonio y G.E.).

SECRETARIO:

Marcos Melero Abril (Jefe de Servicio de Administración General).

En Córdoba, a 23 de abril de 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación por videoconferencia, en el procedimiento abierto simplificado de adjudicación del contrato de referencia, previa oportuna citación de todos sus miembros, para realizar la calificación de la documentación administrativa del cumplimiento de requisitos previos, presentada para concurrir a esta licitación.

El plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 14 de abril de 2025 a las 15:00 horas, y de acuerdo con la plataforma electrónica de contratación SIREC, los licitadores cuya documentación ha sido formalmente presentada dentro del plazo de presentación de ofertas, son los siguientes:

- CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA, CIF B-23639446.
- AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S. A. - A84809565
- SERLINCO SL - B14208433



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA CARRILLO COBO		23/04/2025	
	MARCOS MELERO ABRIL			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJ4T968XFH9A52UHAS9678DTB		PÁG. 1/2	



A continuación, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en el sobre único electrónico, comprobándose que están correctos y admitiéndose todas las proposiciones.

Posteriormente, y a la vista de la documentación presentada, se procede a la evaluación y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no existiendo ninguna baja anormal, reflejándose en la siguiente tabla:

EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA SIN IVA	IMPORTE PUNTOS OFERTA ECONOMICA	PUNTOS APARATOS AMBIENTALES	HORAS EXTRAORDINARIAS OFERTADAS	PUNTOS HORAS EXTRA	TOTAL PUNTOS
SERLINCO, S.L. CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	18.707,36	85,00	8	30	7,00	100
AURUM	18.720,00	84,41	8	30	7,00	99,41
	19.625,00	42,08	8	30	7,00	57,08

La oferta con mejor puntuación es la presentada por SERLINCO SL, con CIF B-14208433.

Posteriormente, se procede a la consulta del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De la citada consulta se desprende que los datos correspondientes al representante de SERLINCO SL, D. Manuel Salinas Miraime, no están recogidos en los citados Registros. Por lo tanto, la Mesa acuerda requerir a SERLINCO, SL por un plazo de 7 días hábiles, de conformidad con el apartado 10.4 del Pliego, para que aporte por SIREC Portal de Licitación Electrónica poder bastante de la persona firmante de la proposición, declaración responsable de incompatibilidades de la persona representante que presenta la oferta, conforme al modelo VIII del PCAP, y declaración responsable de no alteración de los datos que figuran en dichos Registros.

Asimismo, la Mesa procederá a solicitar a SERLINCO, S.L, la documentación prevista en el apartado 10.5 del Pliego, para que en el mismo plazo de siete días hábiles desde el envío del requerimiento por SIREC-Portal de Licitación Electrónica, presente la documentación en el citado sistema.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas del día señalado.

LA PRESIDENTA
Fdo. M.^a Inmaculada Carrillo Cobo

EL SECRETARIO
Fdo. Marcos Melero Abril

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA CARRILLO COBO	23/04/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmYJ4T968XFH9A52UHAS9678DTB	PÁG. 2/2	